REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA

FIJACION EN LISTA

De conformidad con el Parágrafo 2° del art. 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el Decreto 806 de 2020 se corre traslado a los siguientes procesos:

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO		SE FIJA	FECHA DE FIJACION	INICIO TERMINO	FINALIZA TERMINO
1	2019-236	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO	SEGUROS DEL ESTADO	MANDAMIENTO DE PAGO	RECURSO DE REPOSICION	3 DIAS	8/10/2020	13/10/2020

SE FIJA HOY, HOY SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

MERCY CAROLINA CASAS GARZON
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SECRETARIO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE FACATATIVA